

nistas, que se celebrará en primera convocatoria en el local de Juntas del Edificio Trade, Gran Vía de Carles III, número 96, entresuelo, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, el objeto es tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio económico de 2005, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio, y resolver sobre la aplicación y distribución del resultado, así como el informe de gestión.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas el señor Lladó León y ratificación como suplente el señor Joaquín Lladó Senpau, ambos debidamente inscritos en el R.O.A.C., los cuales han indicado su aceptación en el caso de ser reelegidos y ratificados respectivamente por la Junta General de Accionistas, para el ejercicio 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas la información y documentos correspondientes a todos los puntos del orden del día.

El accionista que no pueda asistir a la Asamblea, puede delegar su asistencia, indicando el nombre del accionista que le representará, utilizando para esta finalidad el documento que se acompaña y que deberá entregar en el momento de entrar en la Sala.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Mata Ferris.—31.403.

CONFECCIONES JASGUI, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 51-06 seguida en este Juzgado a instancia de Encarnación Núñez López y 3 más, sobre despido, se ha dictado con fecha 03-05-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Confecciones JASGUI S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 51.071,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 16 de mayo de 2006.—Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—29.032.

CONFECCIONES MODART, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en el domicilio social, en avenida San José, 47-49, de Zaragoza, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único, Julio Juan López-Blanco López.—27.224.

CONFECCIONES SAN LUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de disolución y balance final de liquidación

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de «Confecciones San Luis, Sociedad Anónima», celebrada, en el domicilio social, el día 28 de febrero de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta entidad, aprobando el balance final de liquidación, que es el que se detalla a continuación, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos de ejercicios anteriores.....	146.732,12
Total activo	146.732,12
Pasivo:	
Capital Social	144.242,91
Reserva voluntaria	2.489,21
Total pasivo	146.732,12

En Santander, a 28 de febrero de 2006.—El Liquidador, Isidro Gutiérrez Serna.—28.958.

CONFECCIONES Y PLANCHA TEXTIL, S. L. U.

Declaración insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/06 que se tramita en este Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, a instancia de Ana Isabel Lara Lara, María Cristina Cortes Lara Lara, María Cortes Angulo Larios, María del Carmen Gromaz Reinoso, Ana Isabel Rosales Casero, Consuelo González Aliaga, Isabel de la Calle Talavera, Silvia Beatriz de la Calle Talavera y María Dolores Martínez Novillo contra la empresa Confecciones y Plancha Textil, S. L. U., se ha dictado auto de fecha 28 de abril de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«A) Declarar al ejecutado Confecciones y Plancha Textil, S. L. U., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 31.283,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 2 de mayo de 2006.—Secretario judicial, Lucio Asensio López.—27.639.

CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía Consignaciones Tránsitos y Transportes Internacionales, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Notaría de Coslada, sita en la calle Begoña número 16, 3.ª planta, distrito Postal 28820 de Coslada (Madrid), a celebrar el día 27 de junio de 2006, a las 16.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2006, a las 16.30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio de 2005, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión de fecha 29 de marzo de 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultados de la sociedad del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta y concretamente el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Ruiz Ruano.—28.977.

CONSTRUCCIONES ARRIBA Y GALLASTEGUI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 174/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Jesús Muiños Formoso, Xabier Inoriza Urien, José María Marcos Centeno y Manuel Suárez Rojo, contra la empresa Construcciones Arriba y Gallastegui, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Construcciones Arriba y Gallastegui, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 10.315,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—27.341.

CONSTRUCCIONES BARANDARAIN 2004, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 797/04, ejecutoria número 67/05 seguida contra el deudor «Construcciones Barandarin 2004, Sociedad Limitada», domiciliado en Lexo Bertsolari, 4, 2.º dcha, Lezo 20100, se ha dictado el auto de fecha 5 de mayo de 2006, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.468,68 euros de principal y de 600,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 5 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—27.356.

CONSTRUCCIONES CYDEMI, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 490/05, ejecución número 19/2006, seguido en este Juzgado a instancia de don Víctor Hugo Collahuaso Quispe contra la empresa «Construcciones Cydemi, S.L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total